

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

MELÓN S.A.

En la ciudad de Santiago, Chile, a 28 de abril del año 2010, siendo las 12:00 horas, en el Hotel Intercontinental, Salón Antártica, ubicado en Avenida Vitacura 2885, Piso 2º, Las Condes, Santiago, se llevó efecto la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A., en adelante también la "Sociedad", bajo la presidencia de don Mario Brescia Cafferata, y con la asistencia de los señores Directores Mario Brescia Moreyra, Pedro Brescia Moreyra, Fortunato Brescia Moreyra, y Alex Fort Brescia además de la presencia del gerente general el señor Jorge Eugén Ulloa, del gerente de finanzas señor José Luis Orbegoso Moncloa. Actuó como secretario la titular en el Directorio señora María de Lourdes Velásquez Arratia.

I. INICIO DE LA JUNTA

El Presidente saludó a los señores Accionistas y demás asistentes a la Junta Ordinaria de Accionistas de Melón S.A., la que a la hora indicada dio por abierta conforme a la citación por carta y avisos publicados en el diario La Segunda.

II. QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

El Presidente señaló que de acuerdo a lo verificado en el registro de asistentes y los poderes recibidos hasta el día y hora de la Junta, se encontraban presentes Accionistas y mandatarios de Accionistas que representaban un total de 4.618.612.656 acciones equivalentes a un 99,240% del total de acciones, cantidad ampliamente superior a la mayoría absoluta de las 4.653.965.053 acciones emitidas en que se divide el capital social y, en consecuencia, de acuerdo al artículo 23 de los estatutos de la Sociedad declaró abierta e instalada la Junta Ordinaria de Accionistas. Los Accionistas presentes y representados en la Junta fueron los siguientes, todos los que por sí o por intermedio de sus representantes firmaron la hoja de asistencia prevista en el Artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas:

7

- a) Inversiones Blue Circle Chilean Holdings S.A., representada por don Pedro Brescia Moreyra
3.850.567.112 acciones;
- b) Inversiones Cordillera del Sur Limitada, representada por don Fortunato Brescia Moreyra
; 68.984.510 acciones
- c) Inversiones Cordillera del Sur III Limitada, representada por don Fortunato Brescia Moreyra
698.818.306 acciones;
- d) Don Francisco Tupper León
1.070 acciones

Además, los siguientes Accionistas otorgaron poderes sin designar mandatario:

Bancalari Zappettini, Bernardo	48.800 acciones
Beckdorf Aguilar, María	45.114 acciones
Castillo Reinoso, Guillermo	3.360 acciones
Galdames Montenegro, Víctor	45.114 acciones
Parrochia Beguin, Jorge	65.520 acciones
Vicencio Carrasco, Juan	740 acciones
Vilches Vidal, Elsa	29.490 acciones
Villarroel Fuentes, Hortensia	3.520 acciones

III. CALIFICACIÓN DE PODERES

El señor Brescia indicó que fueron revisados de conformidad a la ley los poderes otorgados por los señores Accionistas que concurrieron a la Junta mediante representación, señalando que existían diversos poderes por un total de 241.658 acciones que fueron extendidas sin indicación de la persona precisa del mandatario, acciones que conforme lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas sólo fueron consideradas para los efectos del quórum de instalación de la Junta pero no para el quórum de votación. Indicó asimismo que el resto de los poderes habían sido aprobados y por ende fueron considerados tanto para el quórum de instalación como el de votación de la Junta.

Se deja constancia que el señor Presidente consultó a la asamblea si se encontraba presente algún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, no habiendo asistido ninguno.

IV. PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Brescia expresó que conforme a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 11 de los estatutos sociales, en su calidad de Vicepresidente del Directorio de la Sociedad, y ante la ausencia del Presidente, le correspondía presidir la Junta y debe actuar como Secretaria la Titular en el Directorio doña María de Lourdes Velásquez Arratia, razón por la cual en dicho carácter asumieron sus funciones en la Junta, lo que se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes en la Junta y con derecho a voto.

V. SISTEMA DE VOTACIÓN

El Sr. Presidente sometió a votación de los señores accionistas el sistema de votación que se utilizó en la Junta Ordinaria, aprobándose por unanimidad la votación por aclamación. El sistema de votación fue adoptado en atención a las materias sujetas a aprobación de la Junta.

VI. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN A LA JUNTA

A petición del Presidente, la Secretaria informó en detalle acerca de las formalidades de convocatoria y citación a la Junta, la que según expresó fue convocada en sesión de Directorio de la Sociedad N° 463 celebrada con fecha 23 de marzo del año 2010, y citada por aviso publicado en el diario La Segunda los días 13, 15 y 21 de abril del 2010, y por carta de fecha 08 de abril del 2010 enviada a los señores Accionistas a los domicilios registrados en la Sociedad y por carta de fecha 14 de abril de 2010, enviada a la Superintendencia de Valores y Seguros, se le envía copia de la primera publicación, y se le indican las fechas de la segunda y tercera publicación. La Secretaria señaló además que también por cartas de 08 de abril del 2010, se les envió a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Comercio, copias de la memoria, balance y cuentas de ganancias y pérdidas de la Sociedad. Finalmente, la Secretaria informó que los estados financieros debidamente auditados del ejercicio 2009, fueron publicados el 15 de abril de 2010.

Atendido que su tenor es conocido por todos los Accionistas, se acordó por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto omitir la lectura de los avisos publicados a que hizo alusión la Secretaria.

VII. EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE

El Presidente se dirigió a los señores Accionistas haciendo una relación de la marcha de los negocios de la Sociedad y de sus filiales, de los logros y éxitos alcanzados por la misma, y de las circunstancias económicas actuales que inciden en el desarrollo de dichos negocios, en especial en el sector de la actividad cementera. La exposición consideró un análisis de la crisis económica mundial y su impacto en la industria del cemento nacional. La exposición del Sr. Presidente concluye solicitando un minuto de silencio por la víctimas del reciente terremoto.

VIII. APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE, CONSOLIDADO DE MELÓN S.A., DEL BALANCE CONSOLIDADO DE SUS SOCIEDADES FILIALES Y CUENTA DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS

A proposición del Presidente, se sometieron a la consideración de los señores Accionistas la Memoria Anual, el balance general consolidado y el estado de ganancias y pérdidas consolidado y demás estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2009, y notas a dichos estados financieros, así como las inversiones y transacciones efectuadas con las entidades relacionadas que se mencionan detalladamente en esos documentos, en particular la nota N° 6 del balance general consolidado, y respecto de las cuales se adoptaron los acuerdos pertinentes por la administración y hay adecuado testimonio en la documentación referida.

Asimismo, se sometió a la consideración de los señores Accionistas, el informe preparado por los auditores externos de la Sociedad, la firma Deloitte & Touche, respecto del balance general consolidado y el estado de ganancias y pérdidas consolidado y demás estados financieros consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.

Luego de un breve debate, todos los documentos mencionados fueron aprobados por la unanimidad de los Accionistas presentes.

IX. Distribución de dividendos y Política de Dividendos

El Presidente propuso a los señores Accionistas, que en atención a las pérdidas financieras generadas por la sociedad, no se distribuyeran utilidades.

Por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto se aprobó la proposición del Presidente indicada precedentemente.

El Presidente hizo presente que en su sesión del día 23 de marzo último, el Directorio por unanimidad acordó proponer a los señores Accionistas mantener como política de distribución de dividendos de la Sociedad para los próximos ejercicios, a lo menos 50% de las utilidades líquidas de la Sociedad. Esta política de dividendos queda supeditada a las disponibilidades de caja, desarrollo de proyectos de inversión y cumplimientos de las obligaciones financieras, lo que fue aprobado en forma unánime por los Accionistas.

X. CAPITAL Y RESERVAS

A requerimiento del Presidente, la Secretaria señaló que como consecuencia de la aprobación de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias de Melón S.A. y sus filiales, correspondientes al ejercicio del año 2009, y cuentas aprobadas anteriormente indicada, el capital y reservas quedan compuestos de la siguiente forma:

1. Capital suscrito y pagado	M\$49.596.136.-
2. Sobreprecio en venta de acciones propias	M\$562.902.-
3. Otras reservas	M\$7.595.430.-
4. Reserva futuros dividendos	<u>M\$97.951.645.-</u>
Total Patrimonio	M\$144.895.772.-

XI. REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS DIRECTORES

El Presidente recordó que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de octubre de 2009, se eligió el Directorio que estará vigente hasta el primer cuatrimestre del año 2012, razón por la cual no procedió la elección del mismo en esta Junta Ordinaria.

Recordó, también el Sr. Presidente que, conforme con lo dispuesto en el inciso 1º del artículo 33 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, referente a la remuneración de los Directores, corresponde a la Junta pronunciarse acerca de la cuantía de la misma. Señaló a los señores Accionistas que se habían recibido indicaciones de remunerar anualmente a los Directores con la suma de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) para cada uno de ellos. Proposición que sometió a la aprobación de los Accionistas.

Por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto se aprobó la proposición del Presidente.

El Presidente señaló que conforme lo dispone el artículo 39 de la ley de sociedades anónimas, correspondió informar a la Junta de Accionistas sobre los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio del año 2009. Para tales efectos informó a los señores accionistas que durante el ejercicio del año 2009, el Directorio no incurrió en gastos, tal como se informó en la Memoria Anual. Los Directores percibieron las remuneraciones aprobadas por la Junta de Accionistas del año pasado, todo según lo detallado en la Memoria Anual del año 2009.

XII. INFORME ACERCA DE ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El Presidente indicó que de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, correspondía dar cuenta a la Junta Ordinaria de Accionistas acerca de la gestión del Comité de Directores de Melón S.A., en relación con las actividades desarrolladas y con los gastos incurridos por dicho Comité, durante el ejercicio 2009. A solicitud del Presidente la Secretaria leyó el Informe del Comité de Directores, de fecha 28 de abril del 2010, en el cual se detallan las actividades desarrolladas por el Comité durante el año 2009. En dicho informe se señala que el Comité, no hizo uso de su presupuesto de gastos.

XIII. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente manifestó que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley N° 18.046, correspondía a la Junta realizar la designación de auditores externos para el ejercicio 2010 y propuso para cumplir tal labor, según propuesta del Directorio, a la firma de auditores Ernst & Young.

La proposición fue aprobada con el voto conforme de la mayoría de las acciones presentes y con derecho a voto.

XIV. CUENTA DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

De acuerdo al inciso 1º del artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Presidente señaló que le correspondía informar acerca de las operaciones relacionadas a que se refiere dicho artículo, a cuyo efecto propuso que, atendido que dichas operaciones se encuentran íntegramente descritas en la memoria, el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias de la Sociedad y de sus sociedades filiales, y particularmente en la nota N°6 a dichos estados, se omitiera la lectura de las mismas. El Presidente sometió a la aprobación de los Accionistas tales operaciones.

Por la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto se aprobó la proposición hecha por el Presidente.

XV. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A PRÓXIMAS JUNTAS

El señor Presidente propuso a los señores Accionistas mantener el diario La Segunda, para que en él se publiquen los avisos de citación a junta ordinaria o a las juntas extraordinarias de Accionistas que se celebren antes de la próxima junta ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto aprobó la indicada proposición del Presidente.

XVI. OTROS

Por último, el Presidente sometió a la aprobación de esta Junta el otorgamiento de los poderes pertinentes para que, en el evento de ser necesario o conveniente, proceder a la legalización del acta de la Junta. Para tales efectos sometió a la aprobación de la Junta el facultar a la señora María de Lourdes Velásquez Arratia, y al señor Jorge Eugén Ulloa, para que actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, redacte el acta de la presente asamblea, si ello fuere necesario la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y la remitan, junto con comunicar

los acuerdos de esta Junta, a la Superintendencia de Valores y Seguros, y a las Bolsas de Valores en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°30 de dicha Superintendencia.

Igualmente sometió a aprobación de la Junta, facultar al portador de copia autorizada de la escritura que contenga el Acta de la Junta o de su Extracto, para que requiera las anotaciones, inscripciones o subinscripciones que sean procedentes en los Registros de Comercio respectivos y efectúe las publicaciones legales que correspondan.

La unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto aprobó las recientemente indicadas proposiciones del Presidente.

XVII. FIRMA DEL ACTA

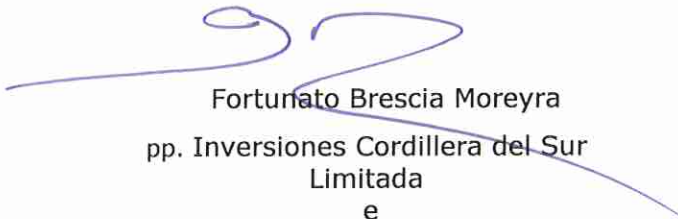
El señor Presidente manifestó que correspondía designar a los Accionistas que firmen el acta de la Junta, conjuntamente con él y el Secretario. Señaló que la mesa ha recibido sugerencias de los señores Accionistas para designar a las siguientes personas, en el entendido de que se considerará aprobada con la firma de ellas: Pedro Brescia Moreyra, en representación del accionista Inversiones Blue Circle Chilean HOLDINGS S.A.; don Fortunato Brescia Moreyra, en representación de los accionistas Inversiones Cordillera del Sur Limitada, e Inversiones Cordillera del Sur III Limitada.

Comprobándose que las personas nombradas se encontraban presentes en la sala, la unanimidad de las acciones presentes y con derecho a voto aprobó que las personas sugeridas firmaran el acta.

El señor Presidente agradeció a los asistentes su participación en la junta y no habiendo otro asunto que tratar, la dio por concluida siendo las 12:30 horas.


Mario Brescia Cafferata
Presidente


Pedro Brescia Moreyra
pp. Inversiones Blue Circle Chilean S.A.
Accionista



Fortunato Brescia Moreyra
pp. Inversiones Cordillera del Sur
Limitada
e
Inversiones Cordillera del Sur III
Limitada
Accionistas



Jorge Eugén Ulloa
Gerente General



María de Lourdes Velásquez Arratia
Secretaria